



Colegio de Escribanos del Paraguay

Bxp 961/07
21/02/07
SERIE AS

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO



ESCRIBANO : BERNARDINO ALVARENGA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MAYOR GARDEL N° 2267
REGISTRO : 887

Nº 711246

TERCERA SALA

APELACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL



1. NUMERO TRES. (Nº3).- ACTUALIZACION DE MANIFESTACION DE BIENES QUE
2. REALIZA EL LICENCIADO ANIBAL SAUCEDO RODAS. - En la Ciudad de Asunción,
3. Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes
4. de Febrero del año dos mil siete, ante mí: Bernardino Alvarenga,
5. Notario y Escribano Público, Titular del Registro N° 887, con Cédula
6. de Identidad Civil N° 278668, R.U.C. N° 278668-0, con asiento en
7. la calle Mayor Gardel 2267 de la Ciudad de Asunción, comparece:
8. El Licenciado Anibal Saucedo Rodas, de estado civil casado, con
9. Cédula de Identidad Policial N° 563.218, domiciliado en la casa
10. Nº _____ de la calle _____
11. _____ de la ciudad de Asunción, paraguayo, mayor de
12. edad, quien cumplió con el requisito para este otorgamiento, hábil
13. y de mi conocimiento, doy fé.- Y el compareciente dice: Que a los
14. efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes
15. viene por esta acto a dejar constancia, bajo fe de juramento, de
16. una actualización de su manifestación de bienes ante la Contraloría
17. General de la República, en coherencia con presentaciones similares
18. anteriores ante la misma dependencia en fechas nueve de abril de
19. mil novecientos noventa y nueve, cuatro de abril del año dos mil
20. tres, y veintinueve de agosto del año dos mil tres, y con la declaración
21. jurada realizada ante el Ministerio de Hacienda a los efectos de
22. la Ley N° 2.421/04 de Reordenamiento Administrativo y Adecuación
23. Fiscal, en fecha veintinueve de agosto del año dos mil seis. Añade
24. el compareciente que por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2.543,



002101

1. del 12 de mayo de 2004 se aceptó su renuncia al cargo de Secretario
2. General y Jefe de Gabinete Civil de la Presidencia de la República,
3. que por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2.546, del 12 de mayo de
4. 2004 fue nombrado en el cargo de Representante del Ministerio de
5. Relaciones Exteriores ante la Itaipú Binacional, percibiendo actualmente
6. un salario de cuarenta y tres millones seiscientos seis mil novecientos
7. dieciséis guaranies (G.43.606.916), que durante el año 2004 recibió
8. en diversos conceptos contemplados en la Entidad Itaipú Binacional
9. la suma de 337.877.522 guaranies, durante el año 2005 la suma de
10. 586.929.144 guaranies, y durante el año 2006 la suma de 632.410.788
11. guaranies. Que en el año 2006 su esposa licenciada Epifanía Estela
12. Zelada de Saucedo, con Cédula de Identidad Policial N° 835.809,
13. fue contratada como consultora del Programa de Fortalecimiento
14. de la Educación Escolar Básica - Ministerio de Educación y Cultura-Banco
15. Interamericano de Desarrollo, percibiendo un salario mensual de
16. G.7.400.000 (siete millones cuatrocientos mil guaranies). Asimismo,
17. señala que los bienes que actualmente constituyen su patrimonio
18. son detallados a continuación: 1) Un lote de terreno designado
19. con el N° 3 de la Manzana II de la Urbanización La Floresta II,
20. con Cta. Cte. Ctral. N° 27.1199.35, inscripto en la Dirección General
21. de los Registros Públicos. Tercera Sección. como Finca N° 22719
22. del Distrito de Fernando de la Mora, Bajo el N° 1 y al Folio 1
23. y agtes., el 20 de julio de 1992. 2) Un lote de terreno designado
24. con el N° 2 de la Manzana II, Urbanización La Floresta II, con
25. Cta. Cte. Ctral. N° 27.1199.34, inscripto en la Dirección General



Colegio de Escribanos del Paraguay



SERIE AS

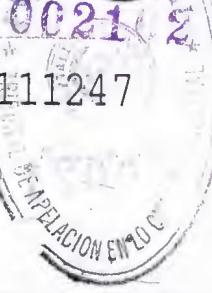
SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO



Nº 7111247



ESCRIBANO : BERNARDINO ALVARENGA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MAYOR GARDELL Nº 2267
REGISTRO : 887



1. de los Registros Públicos. Tercera Sección, como Finca N° 15295
2. del Distrito de Fernando de la Mora. Bajo el N° 4 y al Folio 7
3. y sgtes., el 30 de julio de 1996. Obs: Ambos lotes constituyen
4. un solo inmueble y que con todo lo en él edificado tiene un valor
5. aproximado de G. 450.000.000 (cuatrocientos cincuenta millones
6. de guaranies). 3) Tres lotes de terreno, ubicados en el Distrito
7. de Itauguá, lugar denominado Mbocayaty del Sur, individualizados
8. como lote N° 5. Cta. Cte. Ctral. N° 27.1256.06. lote N° 6, Cta.
9. Cte. Ctral. N° 27.1256.07, lote N° 7, Cta. Cte. Ctral. N° 27.1256.08,
10. todos de la Manzana X, Fracción DULCE MARIA. inscriptos en la Dirección
11. General de los Registros Públicos. Sexta Sección, como Finca N°
12. 21278 del Distrito de Itauguá. Bajo el N° 1 y al Folio 1 sgte.,
13. el 4 de noviembre de 2004. Valor Aproximado G. 6.000.000 (seis
14. millones de guaranies). 4) Tres lotes de terreno, ubicados en el
15. Distrito de Itauguá, lugar denominado Mbocayaty del Sur, individualizados
16. como lote N° 5. Cta. Cte. Ctral N° 27.1256.22, lote N° 6, Cta.
17. Cte. Ctral. N° 27.1256.21. lote N° 7, Cta. Cte. Ctral. N° 27.1256.20,
18. todos de la Manzana XXIV, Fracción LUCERO. inscriptos en la Dirección
19. General de los Registros Públicos, Sexta Sección, como Finca N°
20. 21276 del Distrito de Itauguá. Bajo el N° 1 y al Folio 1 y sgtes.,
21. el 4 de noviembre de 2004. Valor aproximado G. 6.000.000 (seis
22. millones de guaranies). 5) Camioneta Marca Toyota, tipo Station
23. Wagon, modelo Hilux Surf, Año 1990, chassis N° , movido
24. a diesel. Valor aproximado US\$ 6.500 (seis mil quinientos dólares
25. americanos). 6) Camioneta Marca Nissan, tipo Patrol, 4 x 4, GRX

PARA REGISTROS PÚBLICOS



002173

- 1) ST WAGON, TURBO P., modelo año 2001, chasis N°
2. Valor Aproximado U\$S 31.000 (treinta y un mil dólares americanos),
3. entregándose como parte de pago una camioneta Marca Chevrolet,
4. tipo Blazer, 4 x 2, modelo año 1997, con chasis N°
5. 7) Auto marca Audi modelo 8L10H4, año 1997, con chasis N°
6. con un valor aproximado U\$S 12.000 (doce mil dólares
7. americanos). entregándose como parte de pago una Camioneta Marca
8. Nissan, tipo Serena, año 1994, chasis N° 8) Libros,
9. con aproximadamente 2.500 ejemplares (en etapa de catalogación)
10. sin incluir revistas y periódicos. 9) Muebles (camas, sofás, mesas,
11. sillas, modulares diversos. biblioteca completa y escritorios).
12. Valor aproximado G. 67.000.000 (sesenta y siete millones de guaraníes).
13. 10) Vajillerías (incluidas algunas de plata). Valor aproximado
14. G. 5.000.000 (cinco millones de guaraníes). 11) Electrodomésticos
15. (cocina, heladera, lava vajillas, lavarropas y secarropas). Valor
16. aproximado G. 20.000.000 (veinte millones de guaraníes). 12) Equipos
17. de sonido (tres), reproductor de DVD (cuatro) y televisores (cinco).
18. Valor aproximado G. 26.000.000 (veinte y seis millones de guaraníes).
19. 13) Computadoras normales (tres) con sus respectivas impresoras
20. y una portátil Toshiba también con su impresora. Valor aproximado
21. G. 15.000.000 (quince millones de guaraníes) 14) Juegos electrónicos:
22. un Gamecube, un PlayStation 1, un PlayStation2, un XBox, un Nintendo
23. 64, un Nintendo WII, tres Gameboy y sus respectivos juegos. Valor
24. aproximado G. 15.000.000 (quince millones de guaraníes). 15) Cuadros:
25. Dos de Torezanos, Uno de Carlos Colombino, Uno de Burt. Valor aproximado



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO



Nº 7111248



GARDEL SERIE AS

ESCRIBANO : BERNARDINO ALVARENGA
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : MAYOR GARDEL N° 2267
REGISTRO : 887



1. G. 54.000.000 (cincuenta y cuatro millones de guaranies). Enterado
2. el compareciente de los términos de la presente escritura manifiesta
3. su conformidad y aceptación por estar de acuerdo a lo solicitado.
4. Leída por mí el Autorizante y ratificada, firma el compareciente,
5. de las cuales y del contenido de la presente escritura doy fe,
6. como de que la manifestación de voluntad es hecha personalmente,
7. ante mí.-

Salvo R.S.

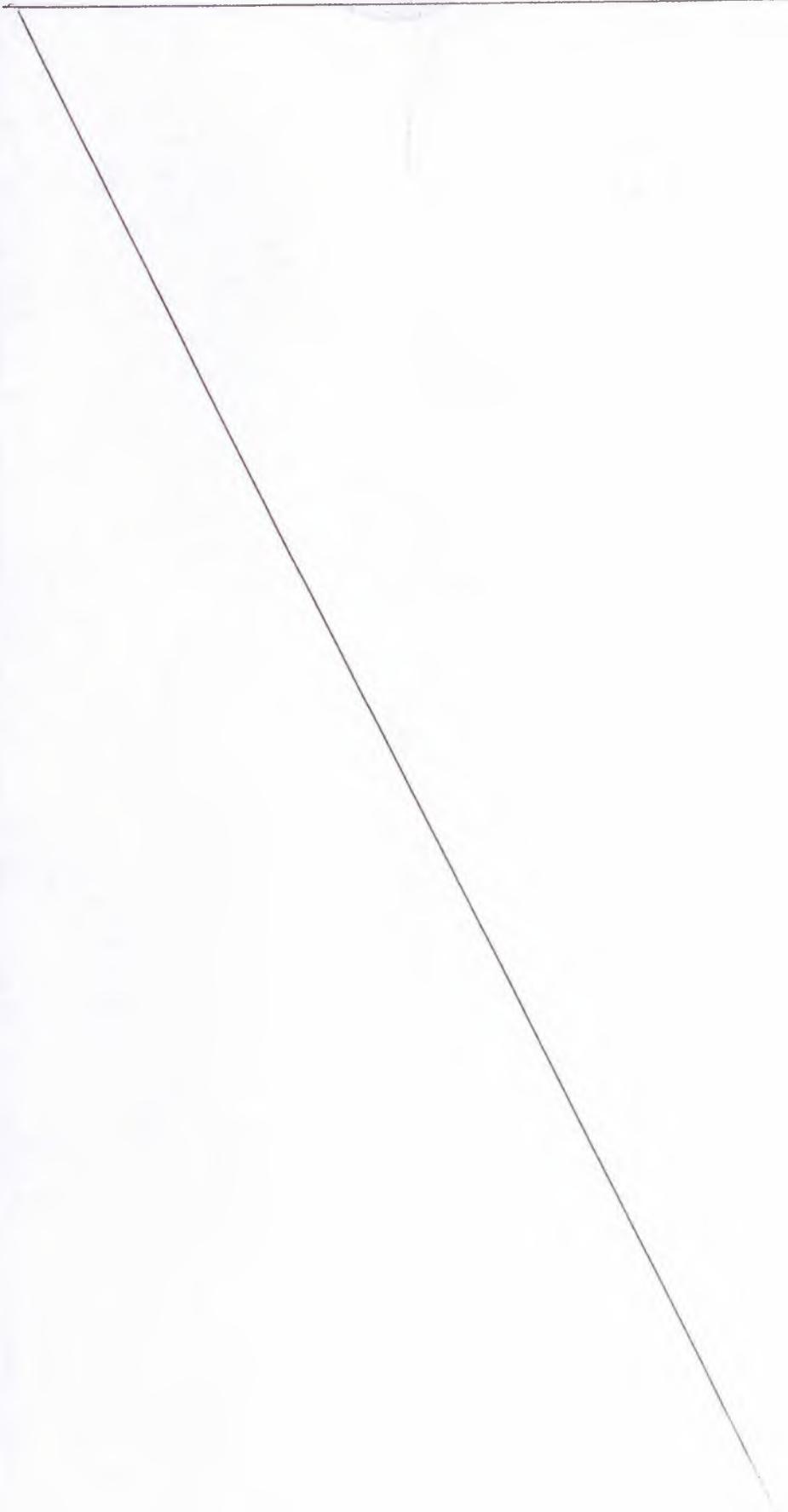


PARA REGISTROS PUBLICOS

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25.



1890



1890-//-